

SOLICITUD DE SUBSANABLES

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNTIA-069-2017

“CAPACITAR EN IDIOMAS HASTA A 1500 PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURISMO”

SOLICITUD SUBSANABLES AREA JURÍDICA

1. ANDAP

Conforme a lo solicitado por el Evaluador Financiero, se requiere que EL CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL sea expedido por el Revisor Fiscal o, que expliquen por qué no requieren del mismo, al igual que el pago a SALUD.

SOLICITUD SUBSANABLES AREA FINANCIERA

Se procedió a efectuar la verificación de los documentos de carácter financiero como requisito habilitante de Dos (2) ofertas presentadas para la invitación abierta No. FNTIA-069 de 2017, conforme a los términos del capítulo IV (4), numeral 4.1. I, obteniendo el siguiente resultado:

1. BERLITZ COLOMBIA S.A.S.

DOCUMENTOS HABILITANTES		BERLITZ COLOMBIA S.A.	
		BERLITZ COLOMBIA S.A.	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2016 - 2015	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2016 - 2015	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	NO PRESENTA COPIA DE TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016 COMPARATIVO AÑO 2015. SE REQUIERE COPIA DE TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016 COMPARATIVO AÑO 2015.
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016 COMPARATIVO AÑO 2015. SE REQUIERE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016 COMPARATIVO AÑO 2015 VIGENTE SEGUN LOS INDICADO EN LOS TERMINOS DE LA INVITACION.
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	

2. UNION TEMPORAL BBE-ANDAP 2017. PARTE 1

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL BBE-ANDAP	
		TABONE ENTERPRISES COLOMBIA S.A.S. 80%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	SUBSANAR	EL VALOR REGISTRADO COMO CAPITAL EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL NO ES CONCORDANTE CON EL REGISTRADO EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2016 NI CON EL INDICADO EN LA NOTA 14 PATRIMONIO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2016 - 2015	SUBSANAR	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SUJETO A VALIDACION CON NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016 COMPARATIVO AÑO 2015.
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2016 - 2015	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		SUBSANAR	EL VALOR REGISTRADO EN LA NOTA 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR EN EL ITEM PAGOS ANTICIPADOS NO ES CONCORDANTE CON EL VALOR REGISTRADO EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PARA EL AÑO 2015. EL VALOR REGISTRADO COMO CAPITAL AUTORIZADO Y CONFORMACION ACCIONARIA EN LA NOTA 14 PATRIMONIO NO ES CONCORDANTE CON LO REGISTRADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL. SE REQUIERE CONCORDANCIA EN LA INFORMACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A	

2. UNION TEMPORAL BBE-ANDAP 2017. PARTE 2

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL BBE-ANDAP		
		ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE PUERTO RIVEROS Y CIA LTDA. 20%	OBSERVACIÓN	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	NO REGISTRA REVISOR FISCAL EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SEGÚN EL MONTO DE LOS INGRESOS EL PROPONENTE DEBE TENER REVISOR FISCAL.	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2016 - 2015	SUBSANAR	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2016 COMPARATIVO AÑO 2015 SIN FIRMA DE REVISOR FISCAL. SE REQUIERE ESTADO DESITUACION FINANCIERA DEBIDAMENTE SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL REVISOR FISCAL Y CONTADOR. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SUJETO A VALIDACION CON NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016 COMPARATIVO AÑO 2015 - SEGÚN INGRESOS AÑO 2015 EL PROPONENTE DEBE CONTAR CON REVISOR FISCAL	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		SUBSANAR
		CONTADOR		SUBSANAR
		REVISOR FISCAL		SUBSANAR
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2016 - 2015	SUBSANAR	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AÑO 2016 COMPARATIVO AÑO 2015 SIN FIRMA DE REVISOR FISCAL. SE REQUIERE ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEBIDAMENTE SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL REVISOR FISCAL Y CONTADOR. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SUJETO A VALIDACION CON NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016 COMPARATIVO AÑO 2015 - SEGÚN INGRESOS AÑO 2015 EL PROPONENTE DEBE CONTAR CON REVISOR FISCAL	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		SUBSANAR
		CONTADOR		SUBSANAR
		REVISOR FISCAL		SUBSANAR
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		SUBSANAR	LA NOTA 15 PATRIMONIO NO BRINDA ELEMENTOS SUFICIENTES PARA SU DEBIDA INTERPRETACION, SE REQUIERE MAYOR INFORMACION AL RESPECTO YA QUE SE OBSERVA VARIACION EN LA RESERVA LEGAL Y ESTATUTARIA. EN EL ITEM GANACIAS ACUMULADAS LA SUMATORIA NO ES CONSISTENTE.	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	NO PRESENTA DICTAMEN DE REVISOR FISCAL AÑO 2016 COMPARATIVO AÑO 2015 SE REQUIERE DICTAMEN DE REVISOR FISCAL AÑO 2016 COMPARATIVO AÑO 2015 YA QUE SEGÚN INGRESOS AÑO 2015 EL PROPONENTE DEBE CONTAR CON REVISOR FISCAL.	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	NO PRESENTA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL. SE REQUIERE COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL YA QUE SEGÚN INGRESOS AÑO 2015 EL PROPONENTE DEBE CONTAR CON REVISOR FISCAL	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL. SE REQUIERE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL YA QUE SEGÚN INGRESOS AÑO 2015 EL PROPONENTE DEBE CONTAR CON REVISOR FISCAL	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	SUBSANAR	SEGÚN NORMATIVIDAD POR EL MONTO DE INGRESOS EL PROPONENTE DEBE TENER REVISOR FISCAL	
	NORMATIVIDAD			

SOLICITUD SUBSANABLES ÁREA TÉCNICA:

Reciban un cordial saludo. En atención a la invitación No. FNTIP- 069 – 2017. Se solicita cordialmente proceder a subsanar los documentos solicitados por el área técnica, documentos que deberán ser enviados por este medio.

PROponentes	SUBSANAR
BERLITZ COLOMBIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adjuntar traducción simple al español del diploma de María Luisa Miedes Vidal presentado en el folio 195, o certificado de suficiencia del idioma portugués de acuerdo a lo requerido en el numeral 4.2.2.3 EQUIPO DE TRABAJO modificado mediante adenda, en la que además sea verificable el documento de identidad de la Sra. María Luisa Miedes Vidal. 2. Adjuntar certificado de suficiencia en idioma portugués en nivel C1 para el Sr. Paulo Cesar Sepúlveda Zuluaga.
UNIÓN TEMPORAL BBE-ANDAP 2017 (Tabone Enterprises Colombia S.A.S y Academia Nacional De Aprendizaje Puerto Riveros C.I.A)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adjuntar certificado de suficiencia en el idioma inglés en nivel C1 legible Iván Alcides Amórtegui. 2. Adjuntar certificado de suficiencia en el idioma inglés en nivel C1 legible Eduardo Hernández. 3. Adjuntar copia del documento de identidad o certificación de suficiencia del en el idioma ingles en el nivel C1 en el que sea verificable el número de identificación. 4. Adjuntar certificado de suficiencia en el idioma inglés en nivel C1 de María Alejandra Suarez Riaño. 5. Adjuntar certificado de suficiencia en el idioma inglés en nivel C1 vigente de Aura Margarita Moreno González. 6. Adjuntar certificado de suficiencia en el idioma inglés en nivel C1 vigente de Cristian Julián Ramírez. 7. Adjuntar certificado de suficiencia en el idioma inglés en nivel C1 vigente de Yhosep Fernando Barba Blanco 8. Adjuntar certificado de suficiencia en el idioma inglés en nivel C1 de William Mauricio Ulloa para todas las habilidades. 9. Adjuntar certificado de suficiencia en el idioma portugués en nivel C1 vigente de Lilian Puerto Castro.

Nota 1: En caso que el proponente considere sustituir alguna experiencia acreditada para la habilitación de la experiencia general del proponente deberá indicarlo durante el periodo destinado para la entrega de documentos subsanables, anexando la totalidad de documentos para el cumplimiento de los requisitos consignados en el numeral 4.2.2.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Nota 2: En caso que el proponente considere modificar algún miembro de su equipo de trabajo mínimo deberá indicarlo durante el periodo destinado para la entrega de documentos subsanables, especificando el perfil a sustituir acompañado de todos los documentos necesarios para el cumplimiento de los requisitos habilitantes consignados en el numeral 4.2.2.3 EQUIPO DE TRABAJO.

Nota 3: El proponente podrá adicionar todos los documentos que considere necesarios para acreditar los requisitos de los criterios habilitantes de la presente propuesta durante el periodo destinado para la entrega de documentos subsanables de conformidad con las condiciones particulares de la invitación.

Tal como lo establece la Invitación FNTIA-069-2017 en el numeral 2.6.17. Solicitudes de aclaración o complementación

Hasta antes de la fecha prevista en el cronograma para el traslado de los resultados de las evaluaciones, FONTUR podrá solicitar aclaraciones a la propuesta. En la solicitud concederá un plazo para las respuestas y si fuere necesario podrá aplazarse la adjudicación, previa información a todos los proponentes. En ningún caso la aclaración podrá dar lugar a modificar o mejorar la propuesta. En caso de que la aclaración mejore la propuesta presentada, esta será rechazada.

De conformidad a lo establecido en el Capítulo III de la Invitación FNTIA-069-2017, FONTUR podrá requerir al proponente, a su juicio, para que allegue documentos previstos para la habilitación jurídica, financiera y técnica de la propuesta. En ejercicio de esta facultad, el(los) Proponente(s) no podrá(n) completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta. Los demás documentos podrán solicitarse por FONTUR al proponente mediante requerimiento escrito y deberán ser entregados por éste en el término perentorio previsto por FONTUR y dado en igualdad de condiciones para todos los proponentes. El incumplimiento en la entrega de esta documentación en las condiciones y tiempo solicitado generará el rechazo de la propuesta.

El plazo establecido en el cronograma, determinado en la Adenda No. 1 de la Invitación FNTIA-069-2017, para allegar subsanables en MEDIO FISICO es hasta el 6 de Diciembre de 2017 hasta las 4:00 p.m.

Se recomienda a los proponentes llegar con anticipación al edificio, teniendo en cuenta que para el acceso al mismo se debe cumplir con controles de seguridad y que FIDUCOLDEX se encuentra ubicado en el piso 6, lugar donde se recibirán los documentos. Los documentos que se radiquen una vez vencido el plazo señalado en la presente Invitación, serán devueltos.

Los proponentes deberán tener en cuenta que la ventanilla de correspondencia de Fiducoldex cierra a las 4:00 p.m., por lo tanto aunque se encuentren en el edificio y la fila para entregar documentos, y estos no sean radicados antes de las 4:00 p.m., la Oficina de correspondencia de Fiducoldex, no recibirá los documentos.

Se firma en Bogotá, al 1 día del mes de diciembre de 2017

COMITÉ TÉCNICO